



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECPLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "SPD REPOSICIÓN SISTEMA DE  
TELEVIGILANCIA COMUNA DE DALCAHUE"  
ID N° 3520-55-LP22**

**DECRETO ALCALDICIO N° 181**

**DALCAHUE, 12 de Enero de 2023**

**VISTOS:** El Certificado N° 008 del Secretario Municipal (S) de fecha 12/01/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 11/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 10/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 10/01/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-55-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.117 de fecha 02/12/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 11755 de fecha 29/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en su área de mejoramiento de la seguridad ciudadana para financiar la obra que se señala más adelante, año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Adjudíquese la Licitación "SPD Reposición Sistema de Televigilancia, Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

|                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| <b>MISAELE EXEQUIEL CANDIA JARA</b> | <b>RUT N°</b> [REDACTED] |
|-------------------------------------|--------------------------|

2.- El monto de adjudicación es de \$ 74.999.999 (Setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
Secretario Municipal (S)  
DALCAHUE



**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/MAAB/CESS/jnpa